

MARTES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 187

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2020-7039 *Resolución por la que se pospone la celebración de la prueba teórica para la provisión de una plaza de Administrativo y señalamiento de la nueva fecha.*

Por la presente se hace público que por Decreto de Alcaldía de fecha 23 de septiembre de 2020 se ha dictado la siguiente Resolución:

Visto el expediente que se tramita para la provisión de una plaza de funcionario ADMINISTRATIVO de Administración General encuadrada en el Grupo de Titulación C, Subgrupo C1, mediante el sistema oposición libre, cuyas bases fueron aprobadas en el BOC de fecha 30 de abril de 2019, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de junio de 2019.

Visto el anuncio publicado en el BOC nº 158 de fecha 18 de agosto de 2020, donde se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, aprobación de la composición de los miembros del Tribunal, constitución del Tribunal. En el apartado 5º de dicho anuncio se convoca a los aspirantes a la realización de la prueba teórica consistente en la contestación de un cuestionario tipo test de 100 preguntas que iba a tener lugar el día 1 de octubre de 2020, a las 16:30 horas, en el Colegio Ricardo Macías Picavea SE POSPONE DICHA PRUEBA PARA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, A LAS 13:00 HORAS, EN EL POLIDEPORTIVO MIGUEL SOLANO, con el fin de poder garantizar todas las medidas sanitarias con motivo del Covid-19.

La entrada al citado polideportivo se realizará por el acceso principal del CEIP Ricardo Macías Picavea, calle General Sanjurjo, s/n.

Los aspirantes deberán acudir provistos del DNI, bolígrafo azul y mascarilla homologada.

En la página web del Ayuntamiento de Santoña están recogidas las medidas sanitarias para los procesos selectivos en el Decreto de Alcaldía de fecha 21 de agosto de 2020, con Registro de Resolución nº 704/20.

Asimismo se tendrán en cuenta las medidas sanitarias aplicables en la Comunidad Autónoma de Cantabria publicadas en el BOC Ext. 518 de 18 de junio del corriente.

Se publicarán en la web del Ayuntamiento de Santoña con la suficiente antelación a la celebración de la prueba las indicaciones de entrada y salida del recinto.

Santoña, 23 de septiembre de 2020.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2020/7039

CVE-2020-7039